

SE SUSCRIBE:  
En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

# EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 18  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porto . . . . . 16

MARTES 15 DE JUNIO DE 1841.

## Obras del Guadalete.

### ARTICULO 4.º

Si en el siglo 17 y en el 18 los proyectos para mejorar la navegacion del Guadalete se han sucedido con tanta rapidez como he indicado en mis anteriores artículos, es cosa muy llana y consecuente que en el 19 que es el siglo de los progresos materiales y cuando la degradacion del rio por el impulso necesario de las causas naturales, y por el mas poderoso todavia de la inercia del abandono ó de la ignorancia ha llegado á un estado verdaderamente lamentable, se hayan multiplicado por escitacion de los mismos pueblos deseosos de mejoras positivas ó por la del interes privado de alguna asociacion industrial ó mercantil, y de lo uno y de lo otro tenemos ejemplos desde el año de 1829.

En este fué cuando el ayuntamiento del Puerto de Santa Maria intentó hacer la limpia de la barra y cuando autorizado á recaudar arbitrios para gastos preliminares, pidió al gobierno que nombrase para levantar los planos de la obra al ingeniero D. Pedro Delgado. Los planos se levantaron en efecto, y despues consumidos en esta operacion los fondos que ascendian á 100.000 rs. tan solo quedaron por precio de este sacrificio un mapa topográfico del rio que adorna la sala capitular y una memoria y presupuesto de la obra que ademas de ocupar un lugar en el archivo sirvió para desengaño triste de la insuficiencia de los medios al acometer tan magna empresa y de la enorme desproporcion entre los sacrificios que la obra exigia y las mezquinas ventajas que su mas perfecta ejecucion podria proporcionar. Como este proyecto no ha teni-

do consecuencias, seria ocioso que yo intentase el analisis de una obra que ni como modelo de invencion, ni como ejemplo de economia merece una mención especial. Porque tampoco tuvo consecuencia dejaré tambien de examinar el que en el año de 1834 fué presentado por una empresa particular y que gozó de cierta popularidad en su tiempo. Pero el que ultimamente ha publicado una sociedad de accionistas que bajo la denominacion de compania Bética constituida con el objeto de hacer obras en los rios Guadalquivir y Guadalete, corre hoy en un expediente despues de cien informes y puede recibir mañana tal vez la autorizacion del gobierno merece un exámen prolijo y razonado de todas sus partes tanto en sus condiciones artisticas como en sus influencias económicas, porque me propongo impugnarlo como insuficiente para remediar los males de la barra, como perjudicial á los vecinos todos de Jerez y el Puerto y como ruinoso al comercio y la industria de ambas ciudades.

Aparejada su defensa trae ya este proyecto en el nombre respetable de lo asociados á la empresa y en el crédito que tan justamente se ha grangeado en el mundo moderno el espíritu de asociacion de cuyas inspiraciones se cree nacida la compania Bética; pero es lastima por cierto que cuando las cosas por la influencia de los tiempos, por los adelantos de la ciencia ó por la moralidad de hábitos especiales se modifican de manera que ofrecen al entendimiento una idea compleja, hayan de significarse con el mismo nombre antes de su modificacion solo expresaba una bre idea simple y por consiguiente indeterminada é incompleta. Las asociaciones han sido concebidas des-

de que existen hombres reunidos con intereses comunes, pero las que tanta boga y con tanta justicia tienen hoy por los prodigios de que llenan el mundo son asociaciones de una tendencia especial y creadora que en nada se parecen ni por su objeto, ni por sus consecuencias á esas otras que siempre hubo mercantiles ó industriales, y que no han podido producir mas que beneficios muy secundarios incapaces de haber adquirido jamas la alta calificacion de eminentemente civilizadores que á ellas solo conviene. Las asociaciones solamente en verdad son capaces de esfuerzos tan poderosos; pero como la fuerza por si misma no detormina la moralidad de la accion á que se aplica, y asociacion en este sentido no puede significar sino fuerza, es preciso que al sacrificar la opinion esta palabra como sacramental haya unido necesariamente á la idea de un gran poder la idea mas importante todavia de ciertos hechos á que su accion se aplica exclusivamente. Asociaciones son, sin duda las companias de seguros para los contrabandos, asociaciones las que se ocupan de surtir á los pueblos de géneros de ilícito comercio y asociacion muy respetable es una cuadrilla de bandoleros sin que hasta ahora nadie, que yo sepa, se haya estasiado al contemplar en ellas la virtud poderosa de semejantes congregaciones y deberá confundirse el espíritu criminal de unas, el de intereses privado y sin consecuencia de otra, con el que promueve esas empresas colorales que tanto han engrandecido la esfera de la vida haciendo una feliz revolucion en la existencia economia y mercantil de los pueblos cultos? Sin em-

## BOLLETTIN.

### JUANA LA PALIDA. (\*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LONDON.

I.

"A la edad de cinco años salia huyendo de mi patria, el valor y la presencia de ánimo de mi pobre madre libertaron de la guillotina mi cabeza; pero dejábamos detras á mi padre que se hallaba en la cárcel; apenas nuestros pies hubieron tocado el suelo extranjero, cuando supimos la muerte del duque de Landon. Este golpe terrible destruyó la salud de mi madre y murió en la flor de su edad. Me acuerdo que entonces temiendo sin duda los peligros de un mundo donde iba á dejarme solo y no sabiendo á quien confiar su hijo me estreché entre sus brazos moribundos, como si hubiera querido llevarme á la mansion del descanso. Aunque los demas sucesos de mi infancia hayan quedado gravados en mi memoria como las imagenes confusas de un sueño, este recuerdo me ha quedado muy presente. No se ve impunemente el último suspiro de una madre! En este momento nuestros bienes estaban sacados á pública sub-

basta, destruido nuestro honor, proscripta mi cuna, mi juventud sin guia, y la fortuna brillante de una casa histórica hubiera perecido en un pueblo obscuro de Alemania á no haber sido por el desinterés de un anciano.

"Mi padre tenia por administrador un procurador en el parlamento de Paris, era uno de estos hombres honrados, cuya lealtad pasa de generacion en generacion como uno de los bienes de su patrimonio. Guerard nos fué legado por mi abuelo, en cuya casa principié por ser escribiente de un secretario; habiendo observado su capacidad, mi abuelo le habia hecho dar una buena educacion y protegido con una benevolencia tal que en 1789 Guerard llegó á ser uno de los hombres mas notables de su cuerpo; sus conocimientos, su instruccion, y su talento igualaban á la adhesion que tenia á nuestra familia, de la que casi hacia parte. Cuando estalló la revolucion, mi padre se quedó admirado al ver á su administrador colocado entre los adversarios mas famosos de la monarquia. Guerard ha quedado siempre fiel á sus principios republicanos; pero en los esfuerzos que hizo para salvar á mi padre reconocemos una exactitud de cálculo digna de un hombre de Estado. Por poco no le cuesta caro su desinterés: lo memoria en la misma cárcel que á su amo, y la voz consoladora de su fiel administrador fué la última que oyó mi padre antes de ir al cadalso.

"Luego que Guerard salió de la cárcel fué á buscarme á Alemania, me trajo al suelo patrio, me hizo borrar de la lista de los emigrados, protestó de mi adhesion á la república, compró a ganos de mis bienes que estaban en venta, impidió la dilapidacion de los demas, me puso al abrigo de los furiosos revolucionarios, y se ocupó de mi educacion con tal esmero, que á pesar de ser muy jóven entré en la escuela célebre, una de las mejores creaciones de la república.

"En 1807, aun no habia cumplido los 20 años, salí de la escuela Politécnica, muy recomendado por nuestros

ilustres profesores. El favor de que entonces gozaba Mr. Guerard, y la consideracion del emperador hacia las familias nobles, me valieron una pensión en un regimiento de caballeria, arma que preferia á todas las demas. El fanatismo guerrero, de que estaba animado me hizo solicitar salir inmediatamente á un ejército activo: llegué muy á tiempo para distinguirme durante toda la campaña por algunas acciones de valor. Entonces Guerard pronto á abandonar su puesto eminente por motivo del disgusto que le causaba el despotismo imperial, hizo valer con habilidad mi entusiasmo y se aprovechó de esto para que me diesen en la guardia imperial el mismo grado que tenia en el ejército de línea.

"Satisfecho con haberme colocado en un puesto tan brillante para un jóven, que acaba de entrar en la carrera militar, contento con haber atraído sobre su hijo adoptivo la atencion del soberano, el incorruptible Guerard se retiró á Neuilly como en una hermita, cifró en mí todo su orgullo y toda su ambicion; entonces como en el dia al oír pronunciar mi nombre con algun elogio le hacia palpitar de alegría el corazon. El solo administra mis bienes y cuida de mis rentas. Es mi guia, mi sosten en la vida, toma parte en mis alegrías, así como en mis penas, su existencia parece no ser sino un reflejo de la mia. Llega á tal punto nuestra amistad que nunca le he pedido cuenta de mi herencia. Le dejo el cuidado de mi fortuna como á un buen padre, y tiene tanta prevision que mis prodigalidades nunca han agotado las sumas que deposita para mí en casa de su banquero.

"Pero, señorita, la naturaleza semejante á la suerte que favorece á los jugadores antes de arruinarlos, fue prodiga hacia mí; habia hallado un padre, y me dió un amigo. Me preguntaron como he podido ser tan desgraciado; ahí muy pronto vereis con que pompa y con que lujo se me presentó la vida.

"Cuando salí de la escuela Politécnica y marché

(\*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228 y 230.

bargo como de todo puede abusarse se abusa grandemente de esta palabra y es moda hoy que si para tomar en arriendo una renta municipal, para contratar la composicion de una caneria, ó la reparacion de una pared se reúnen dos ó mas el espíritu de asociacion hace un gran papel como carta recomendatoria que las autoridades no pueden desairar y como palabra cabalística á cuya virtud sobrehumana han de humillarse los reglamentos municipales, el buen sentido y el interes de los pueblos.

Esta es la categoria á que pertenece la compañía Bética, una asociacion de contratistas para hacer obras públicas y esta consideracion y nada mas merece en el órden económico mientras no salga del círculo estrecho y mezquino en que se ha encerrado; pero como al poner de manifesto todo lo que tiene de violento, de roñoso y vejatorio el proyecto de que se ocupa en relacion al rio Guadalete, he de considerarla así; necesito demostrar que esta es la calificacion que cuadra al plan que se ha propuesto por mas que los medios adoptados en la formacion del expediente no convengan sino á las asociaciones creadoras de cuyas apariencias se reviste y cuyas ventajas recomienda.

Cuando en los edificios, caminos ó propiedades comunes de un pueblo, se necesitan reparos de consideracion y los fondos que á estas obras debieran subvenir se encuentran escassos, es cosa llana el que un empresario consultando su interes se presente á satisfacer aquellas necesidades perentorias bajo un contrato solemnemente con la autoridad administrativa, salva la aprobacion del gobierno que lo ratifica ó anula. Los planos y presupuestos de las obras son condiciones preliminares de que no se puede prescindir, porque el precio que por ellos se ha de satisfacer debe guardar una justa proporcion con las ventajas especiales y con los desembolsos que el empresario ha de necesitar para cumplir los términos de su contrata. Suponiendo la empresa Bética que en este caso se halla el rio Guadalete y que necesita que su navegacion se facilite, intentó el hacer proposiciones para ejecutar en él ciertas mejoras, y aunque sin especificar cuales habrian de ser ni dar otro plano de su obra que algunas nociones equivoacas de sus resultados, ha cuidado mucho de que fuesen bien explicitas las condiciones para la pequeña retribucion de unos 40.000 pfs. en cada año que se propone sacar por su inven-

cion peregrina y su desinteresada laboriosidad. Nadie dudará que hasta aquí el pensamiento no va mas allá del de otro cualquiera empresario; pero en lugar de abrir relaciones con los pueblos que sus trabajos debieran satisfacer, tan alta idea hubo de formar de su proyecto que dirigiéndose al gobierno como si propusiese hacer un camino de fierro, abrir una comunicacion subterránea, ó establecer una correspondencia por el aire, escigió como retribucion módica de las faenas necesarias para hacer algunos arafios en la barra, nada menos que la propiedad absoluta del rio Guadalete sin indemnizacion de ninguna clase; la propiedad, sí, y no se crea que es esta una exageracion apasionada; el rio cuyo valor debe reputarse por las ventajas que su navegacion proporciona, no vale ni con mucho en el estado posible del comercio, de que las ciudades de Jerez y el Puerto son capaces, la monstruosa suma de 40 mil duros que se escigiría para continuar el que hoy censeve, y como las obras proyectadas no han de acrecentarlo, las utilidades la empresa Bética serán las que aquellos pueblos disfrutaban por el derecho de una posesion natural é indisputable y esto se escige como una compensacion equitativa! Esto se discute en corporaciones ilustradas que ejercen la sagrada prerogativa de resistir á la usurpacion la obligacion forzosa de amparar las propiedades de los pueblos, las conveniencias privadas de los ciudadanos.

Practicar una obra en un rio no es hacer un camino de fierro ni abrir un canal porque el que un camino de fierro hace ó abre un canal donde nunca lo hubo forma una propiedad por indemnizacion ó compra de los terronos que ocupa ó perjudica y adquire por tanto el derecho de imponer á su uso el precio que le convenga, porque á nadie obliga á que de sus obras se sirva; pero un rio no puede ser patrimonio de ninguno, porque no se puede enagenar ni cabe indemnizacion por el despojo de lo que todos necesitan. Un rio es un medio necesario de comunicacion para los pueblos fundados en sus orillas, de la misma manera que las calles y plazas de cualesquiera ciudad, y como seria absurda la disposicion de que sus vecinos pagasen al salir ó entrar en sus casas, así lo seria tambien el imponer una fuerte contribucion por hacer uso de una navegacion tan necesaria como las calles, muchos mas necesaria que los ca-

mines. Se paga en estos es verdad, y aunque mi pobre opinion no esté de acuerdo tampoco con el método de portazgo para su conservacion, conviniendo en la necesidad no obstante de sostenerlos ¡qué diferencial esta contribucion siempre módica representa la seguridad y comodidad de un camino. ¿Pero los 40,000 duros que del comercio, de la industria, del alimento y de la existencia misma de los vecinos de Jerez y el Puerto sacaria la empresa Bética cada año qué cosa significa? Torpeza administrativa, desorden moral, anarquia pura, nada mas. Las mejoras que la empresa Bética se propone si posible fuese realizar, las ningunas ventajas ofrecerian á la navegacion, ninguna conveniencia á la propiedad, y si algo ganaba la policia del rio ¿á cuanta costa? A costa de una contribucion que en vez de ser el equivalente de la ventaja adquirida vendria á ser un tributo á su señor propietario porque si no era el precio de la mejora ¿qué habia de ser sino el derecho señorial de la navegacion?

En otro artículo demostraré que las promesas de la empresa Bética serian ilusorias, y que aunque tan cumplida y largamente como se quiera se llegasen á verificar serian insignificantes sus ventajas. Entre tanto debo manifestar el asombro que no pueden dejar de causarme esos procedimientos escandalosos para forjar un nuevo expediente que pueda ser favorable á las miras de la empresa desauiciada por el que se siguió en el año anterior. La parcialidad no puede ser mas manifesta; se piden informes que no pueden ser evacuados en algunos meses con el aflictivo é improrogable término de unos pocos dias; y se piden así á quien nada sabe de la materia, á quien ni quiere ni puede aunque quisiera dedicarse á un trabajo tan improbo y desagradable. No se quiere la verdad se quiere la prontitud porque de ella se encuentra pendiente tal vez el poder de ciertas y conocidas influencias.

Hemos oido á varias personas quejarse de la empresa de la ópera, y lo sentimos en extremo. Segun nos han asegurado el motivo de sus quejas es haberse determinado que se hiciera anoche el *Solitario del monte Salvaje* á pesar de que habia de repetirse el Juéves como está anunciado para beneficio de su amable autor *D. Hilarion Estaba*. Los amigos de este decian que la empresa no se habia mostrado

al ejército me acompañó un jóven italiano llamado Annibal Salviati; habiamos sufrido al mismo tiempo nuestros exámenes para entrar en la escuela y desde entonces sentimos el uno hácia el otro una verdadera simpatía. La conformidad de edad, de costumbres, y de carácter estrechó el lazo de nuestra amistad. Annibal era bursano como yo y como yo, buscaba un hermano en medio del mundo; todo contribuía á estar muy unidos. Mi amigo tiene una buena estatura, sus ojos son vivos, expresivos, su eco de voz muy dulce, su lenguaje poético: su cabello negro, y naturalmente rizado cae sobre su frente lleno de nobleza y dignidad, sus facciones seductoras las embellece este color trigueño que da un carácter tan apasionado á los rostros meridionales; desigual como yo en su humor la expansion es en él mas bien una necesidad que una cualidad y posee esta gracia indefinible que ha habido que llamarla *el yo no sé qué*; es valiente, generoso, modesto, y sobresale en las bellas artes; el único defecto que puede echarle en cara es una envidia ciega, pasion que sin duda le obligó á dejar el ejército. Volvió á Paris donde la proteccion de Guérard le proporcionó una plaza en la secretaria del Interior. Su fortuna fué tan

rápida en la carrera administrativa como la mia en el ejército.

Fácilmente os podreis imaginar la perspectiva brillante que se ofrecia á nuestras miradas; ambos ricos, ambos protegidos poderosamente y bien recibidos en todas partes, ibamos de diversion en diversion participando de todas clases de ilusiones y felices, como lo es uno á los 20 años cuando el destino parecia complacerse en echar á nuestros pies todas las flores de la vida: nada teniamos que desear.

Tal es, señorita, la historia de mi vida exterior; he aqui lo que interesa á la mayor parte de los hombres; pero mi vida interior, esta sucesion de sentimientos borrascosos en un corazon tranquilo en apariencia, forma una historia muy importante bajo otro concepto. Os refiero mi vida con toda franqueza, porque creo que no debo ocultaros na la que pertenezca al hombre que ha de ser vuestro esposo.

Cuando en el año de 1808 fuí á Paris con Annibal, obtuve ademas de mi promocion en la guardia, una licencia de dos meses á fin de poder cuidar á mi amigo. Hacia el fin de Setiembre Salviati estaba convaleciente y debia llegar á mi pueblo para curar su herida en el campo, cuando un dia por la mañana temprano dando nuestros paseos en el *boulevard* de San Antonio:

—¿Has visto á esta jóven? me dijo Salviati.

—No, le respondí.

—Pues bien, vuelve la cara y mírala.....me volví para verla y la vi.

—¿No es original? me preguntó.—Ah! muy original, le dije con una sonrisa fingida.—He aqui como me represento al Vampiro del que nos ha hablado en Copete aquel jóven inglés.—Nada respondí.—¿Teneis frio? me dijo Salviati, porque estás temblando.—Vete solo, le dije separándome de él.....eché una mirada espresiva y concluyó por consorsirse al verme esperar á la

jóven.—Annibal no te burles de mí, y si me estimas déjame solo; y se marchó con la sumision de la amistad.

Envuelta en una especie de capa de tela comun pero sumamente limpia, esta joven parecia querer ocultar ó sus formas ó su vestido á las miradas de los curiosos, y su cabeza tambien estaba casi toda cubierta con un sombrero de paja y solamente su rostro me habia atraido la atencion. En efecto la jóven tenia una palidez mortal, y su rostro parecia enteramente el de una estatua cuando al salir de las manos del escultor el marmol aun virgen de las injurias del aire despidie una luz blanca y suave; su cutis tenia una finura tal y era de tal transparencia que yo creia ver discurrir por sus venas un sangre sino leche pura. En medio de esta blancura, sus labios eran como dos ramas de coral: el reflejo de sus pestañas pobladas y de sus párpados bajos, arrojaba sobre sus mejillas una sombra vaporosa y ligera, y el fuego de sus miradas parecia mas brillante, pero sus ojos negros y sus negras cejas contrastaban con la blancura y palidez de su rostro, un velo arroyado y caido sobre sus hombros ocultaba su hermoso cabello. Su andar tenia yo no sé qué de mágico, porque ignoro de donde puede venir esta ondulacion deliciosa que reinaba en los menores movimientos de su persona. Sus pisadas resonaban en mis oidos con una dulce armonia y yo la seguia como llevado por la corriente de un rio.

Iba acompañada de un anciano vestido con abandono, y cuyo paso trémulo contrastaba con los movimientos de la jóven. El rostro de este hombre era de una fealdad desagradable, quizas innoble al primer aspecto; pero por muy poco que se le mirase se encontraba tanta bondad, una tranquilidad tan noble, y una frente tan serena que casi se olvidaba uno de su fealdad.

Era imposible no interesarse por esta alianza singular de fealdad y de belleza, de vejez y juventud; no sé vé una rosa sobre una tumba sin una profunda emocion,

...y generosa con él, supuesto que por mucho que la ópera haya gustado el estado del pueblo no permitiría á infinitas personas asistir tantas veces á oírla, y eso podría el día de su beneficio ceder en perjuicio del señor Eslaba.

Por nuestra parte no teníamos por del todo fundados esos temores, porque creíamos, lo que ha sucedido, que cuando habria poca gente seria anoche; sin embargo nos parece que á pesar del motivo en que se apoyó la empresa para repetirla, hubiera hecho mejor en no haberla dado hasta el Jnéves; así para poner de manifiesto con este hecho su estimación hacía el señor Eslaba, como para evitar unas críticas que no pueden menos de perjudicarla.

No podemos creer, lo hemos oído decir á algunos, pues el producto que debía esperar la empresa no nos parece tan grande como para eso. Si nos equivocáramos, nosotros seríamos los primeros en censurarla severamente, porque el mérito del señor Eslaba, su respetable carácter social, y la triste situación en que se halla hoy por desgracia el teatro nos impulsarian á hacerlo, aunque no creyésemos extremadamente justo que el autor de la ópera obtuviese una escasa remuneración de su trabajo; de todos modos invitamos á los aficionados á que concurran el Juéves al teatro.

Ya que hablamos de la ópera del señor Eslaba no queremos dejar la pluma sin decir que extrañamos no ver el Domingo en la banda militar mas que un triste clarinete: no sabemos á que atribuir faltas semejantes á esta. Notamos también en el señor Confortini mucho abandono.

## GOBIERNO.

### Senado.

SESION DEL DIA 7 DE JUNIO.

Se dió cuenta, antes de entrar en el orden del día, de varios asuntos, entre los cuales merecen mencionarse particularmente la confirmación que ha tenido la noticia que dimos hace días de haber recibido orden los capitanes generales para trasladarse á sus respectivas provincias, y la importante proposición presentada por el señor Carrasco, que á continuación insertamos íntegra; y de lo cual nos ocuparemos con extensión próximamente.

Pasando al orden del día, no hubo incidente alguno notable en la discusión de las adiciones presentadas al proyecto de ley sobre exclusión de los capi-

tanos generales, magistrados y otros funcionarios para el cargo de diputados ó propuesta para senador en las provincias de su jurisdicción.

La proposición del señor Carrasco es como sigue: "Siendo público y notorio que el estado de la salud de S. M. la Reina doña Isabel II ha dado ocasion á consultas de los médicos de su real cámara, sobre la conveniencia, y aun necesidad, de que S. M. tome baños sulfurosos; y también á que al gobierno haya intervenido en este asunto de una manera que debe hacerse pública para la tranquilidad de todos los españoles, que miran á su Reina como la única esperanza de su felicidad, y atendiendo por fin á que los representantes de la nación tienen el deber imperioso de suplir con su celo por la augusta huérfana á la temporal ausencia de su escelsa madre y tutora; tengo el honor de proponer al Senado se sirva acordar, que tan presto como posible sea venga el gobierno á manifestarnos su conducta en este delicado y trascendental negocio; poniendo sobre la mesa todos los documentos relativos á la opinion emitida acerca de él por los médicos de cámara de S. M., y por los que sin este carácter reconocieron de su orden á nuestra Reina."

Palacio del Senado 7 de Junio de 1841.—Juan José Garcia Carrasco. (Correa Nacional.)

### Congreso.

SESION DEL DIA 7 DE JUNIO.

Ningun interes político ofreció la sesión. El Congreso se detuvo en abolir, esta es su misión, esta es su ocupación diaria. Ayer le llegó su turno al retrácto de abolengo, así como el otro día le tocó á la ciudadela de Barcelona.

La comisión encargada de emitir su parecer acerca de la proposición del señor Gomez Acebo, opinaba que debía desecharse por inoportuna y anticipada. Sin prejuzgar nada sobre las ventajas ó inconvenientes de los retráctos, aconsejaba al Congreso que aplazase esta cuestión para cuando se discutiera el código civil. Pero el Congreso tenía impaciencia por demoler; cuando de esto se trata siempre le parece tarde.

Vanas fueron las razones de los señores Luzuriaga, Gomez de Laserna y Temprado; prevalecieron los débiles argumentos de los señores Gomez Acebo, del Arbol y Diez. Los diputados entendieron que se trataba de destruir derechos y esperanzas, de anular una ley venerable por su antigüedad y por el sentimiento de familia y de afección que consagra, y ya entonces no vacilaron. Sin examen, sin saber lo que se votaba, como al señor Alcon le aconteció, con una ligereza que nos dejó aturridos, fué aprobado el dictámen particular del señor Gomez Acebo.

Antes de procederse á la votación, el señor ministro de Gracia y Justicia combatió con valor y energía el dictámen del señor Acebo. Mas le valiera no haber despegado sus labios. El gobierno sufrió un desaire marcado, y este es el segundo que en pocos días ha recibido del Congreso; pero el gabinete soporta resignadamente estas derrotas sin darse por entendido. Observamos que el señor Gonzalez dirigió algunas palabras en voz baja á su compañero co-

lante de la criatura mientras esta adoraba al criador: éstasis tan puro como el de los serafines confundidos en la luz del trono.

"El silencio profundo de la iglesia y la claridad sombría que reinaba produjeron en mí una especie de terror. Que os diré? como pintaros las alegrías tan fugaces al parecer y no obstante tan duraderas y tan profundas en realidad? Solo veía esta cabeza que parecia una emanación del cielo, cada gesto, cada movimiento de la joven daba mayor encanto á su vision, parecia moverse en una atmósfera luminosa, mi menor movimiento producía un nuevo accidente de luz: ya estaba iluminada por la claridad melancólica de la bóveda; en seguida ya se inclinaba, sus vestidos se teñían de los colores del arco iris producidos por el reflejo de los vidrios de la capilla lateral. Las nubes luchando con el sol las sumergían ya en la sombra ya en la luz; en fin su velo y la mano que lo levantaba, su respiración, el vapor ligero que exalaba su boca, la parda de los contornos de su rostro, sus párpados vacilantes, todo producía en mi alma una nueva alegría y daba á mis ojos nuevos encantos.

"De repente el sacerdote se volvió hacia ella y levantó su rostro y entonces la joven alzó la cabeza. El sacerdote tenía la hostia en la mano. En este momento aparecía en las gradas del altar como un ángel en medio de los cielos. La joven la contemplaba con una alegría pura. El sacerdote echó una mirada de bondad poderosa, y al momento levantó su cabeza hacia la bóveda, como si todos los querubines viniendo entre nubes de oro y agrupados en círculos armoniosos se hubiesen sonreído á esta fiesta de la tierra y á este primer banquete de la virgen. No parecia sino que un reflejo de esta luz que envuelve el trono de Dios despedía su brillo inevitable sobre estos tres seres confundidos en una misma adoración. Una dulce y voluptuosa languidez se apoderó de mí, estaba como amodorrado, casi soñando, y sumergido

mo aconsejándole á fuer de experimentado en las ideas parlamentarias que no se empeñara demasiado en el debate para no comprometerse más y mas la situación del ministerio. Esto no tiene mas alternativa que callar ó ser vencido á cada paso. Triste en verdad es para un gobierno ocupar tan miserable posición.

## NOTICIAS DEL REINO.

ZARAGOZA 4 DE JUNIO.

Tolerancia progresista.—Seguridad individual.—Libertad de imprenta.—Respeto á las leyes.

Teaga ustedes la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al escandaloso atentado que tuvo lugar en esta ciudad en la noche del primero de Junio del presente año, para que no se crea que lo que hacen un puñado de miserables, con mengua de las autoridades de esta S. H. ciudad, lo aprueban las gentes enemigas de todo desorden.

Desde el 3 de Mayo se publicaba en esta ciudad un periódico titulado la *Sensatez*, el que era leído con gusto por los amantes de las mejoras de su patria, y que desde su publicación no tendia á otra cosa que á denunciar los abusos de que adolece esta ciudad, tanto en policía urbana como en los demás ramos de mejoras. A los pocos días que vió la luz pública se declaró contra él en pugna abierta el *Eco de Aragon*, que tiene la sencillez de tomar por opinion de todo el Aragon, y particularmente de esta ciudad, los grandes disparates que diariamente inserta en su periódico.

La *Sensatez* publicó un artículo en el que hablaba del ministerio actual y del regente, y no fué menester mas para que el *Eco de Aragon* en sus escritos declarase la opinion pública contra la *Sensatez*, á título de que hablaba mal del general Espartero y de resultas una porción de revolucionarios dieron una concerrada, en la habitación del redactor, y si hubieran encontrado á este hubieran hecho con él lo que con el papel.

Al día siguiente el redactor puso un comunicado, diciendo que creia no corriese peligro un hijo de un patriota muerto en 1830 al entrar del extranjero por sostener la libertades patrias, y que las gentes de algun criterio llevarian á mal lo que un puñado de miserables habian hecho; con lo que estos perdona vidas, que por desgracia abundan en esta ciudad, con desdoro de las autoridades que los toleran, se incomodaron y lo fueron buscando; en vista de ello, la autoridad tuvo por conveniente darle pasaporte, sin denunciarse el escrito ni mas informaciones.

Esta es, señores Redactores, la libertad que en esta S. H. ciudad se respira. (Correa Nacional.)

MADRID 5.

En conformidad con lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto de la ley de 26 de Mayo de 1835, y en el decreto de la Regencia provisional de 4 de Noviembre último, he venido en decretar como Regente del reino durante la menor edad de la Reina Doña

en un mundo nuevo: me hubiera quedado allí hasta la eternidad, estaba en la gloria. El sacerdote le puso el pan bendito en los labios de la joven que bajó inmediatamente la cabeza; lloraba al ver correr las lágrimas por las mejillas del anciano y quedó como un hombre embriagado no pudiendo ya sostenerme.

"Cuando mi fatiga hubo pasado, que ya no me temblaban las piernas, busqué con la vista á la joven; habia desaparecido. Salí á la calle corriendo y no la vi, recorrí todo el barrio, me fué imposible encontrarla; ninguna huella habian dejado sus pasos; nadie la habia visto. El espanto se apodera de mi alma, estaba como un chiquillo que se ha quedado solo en medio de la noche. Mañana la veré, dije para mí. Me fui para mi casa después de haber ido á volver á ver con una atención casi estúpida el lugar donde Saviati me habia dicho: has visto á esta joven? No creais señorita, que mi impresion y estado de embriaguez me permitieron analizar mis sensaciones como lo hago en este momento. Al contrario, el recuerdo me ha representado estas imágenes mucho despues, así como las olas arrojan á la orilla del mar los despojos de algun buque destrozado por la borrasca; y ahora debo hacerlos observar que los estudios de que Mr. Guérard se ha servido para templar el ardor de mi juventud, las ocupaciones de la escuela, el deseo de gloria me habian dejado en una calma profunda, entonces el mundo solo me habia ofrecido un torbellino de placeres que venian á morir á mis pies sin producir grandes impresiones y así principiaba para mí la vida con tanta mas fuerza cuanto mas tiempo estaban dormidos los sentimientos de mi corazón."

—Y qué, dijo Eugenia entre sí dejando caer el manuscrito, será mia este alma tan exaltada, tan grande y tan sublime!.....y volviendo á coger el manuscrito continuó:

(Se continuará.)

Isabel II, y en su Real nombre, de acuerdo con el consejo de ministros, lo siguiente:

1.º Todos los fondos de la nación desde el momento que se recauden se tendrán exclusivamente á disposición de la dirección general del Tesoro, la cual los distribuirá entre todas las atenciones del Estado, incluso los gastos reproductivos de las rentas y las cargas de justicia, con arreglo á los presupuestos y por el orden de pagos que se adopte. Cesará de consiguiente la distinción que hasta ahora se ha hecho de cajas de *totales* y de *liquidos*.

2.º Las pagaduras de los ministerios de Estado y de la Gobernación pasarán á ser dependencias del Tesoro.

3.º Las rentas de correos, caminos y canales, minas, montes y cualesquiera otras que hasta aquí han corrido á cargo de otros ministerios, serán consideradas en la parte administrativa y de contabilidad como todas las demás del Estado, y quedarán por consiguiente en este concepto bajo la sola dependencia del de Hacienda.

4.º La contabilidad de las administraciones militares y de marina estará subordinada á la contaduría general de distribución. Un reglamento particular establecerá las relaciones de estos ramos con el Tesoro.

5.º Todas las cuentas relativas á la recaudación de las rentas y contribuciones públicas se dirigirán á la contaduría general de valores; y todas las relativas á la aplicación é inversión de los fondos á la contaduría general de distribución.

6.º Se nombrarán comisiones especiales: la una para que proponga la forma en que deba quedar cada una de las dependencias que se agregan al ministerio de Hacienda; y la otra para que formule un proyecto de ley dirigido á establecer un orden uniforme para la reunión y documentación de las cuentas.

7.º Estas comisiones reunidas formularán en seguida otro proyecto de ley y organización del tesoro.

8.º Las presentes disposiciones empezarán á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—El Duque de la Victoria.—En Palacio á 29 de Mayo de 1841.—A. D. Pedro Surra y Rull.

**CADIZ**

**MARTES 15 DE JUNIO.**

**AVISO AL PUBLICO.**

A consecuencia de orden de la dirección general de rentas estancadas comunicada al Sr. director de la fábrica nacional de cigarros de esta ciudad de Cádiz en el día 26 del presente mes, debe celebrarse á la puerta de la misma de once á doce de su mañana, la subasta y remate de la obra que hay necesidad de ejecutar en el edificio y talleres de la propia fábrica, cuyo presupuesto y pliego de condiciones con que debe verificarse el acto, se hallarán de pronto y manifiesto en la escribanía pública, plazuela de Gaspar del Pino, núm. 19, para instrucción y conocimiento de los que quieran hacer oferta. Cádiz 14 de Junio de 1841.—José Lafita y Lobo.—Francisco Rodríguez y Farquet, escribano de S. M.

Santos Vito, Modesto y Santa Creencia, mártires.

El jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaom al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12½ s. 0.	29.97.	NO.	Clara.
Al mediodía.	17½ s. 0.	29.99.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	15 s. 0.	29.97.	ONO.	Idem.

**AFECCIONES ANTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 4 y 41 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

**MARRAS DE MAÑANA.**

Primera baja á las 5 y 26 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 42 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 57 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 11 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 5

**PARTE MERCANTIL.**

**Lonja de Corredores.**

CADIZ 14 DE JUNIO.

**CAMBIOS.**

Madrid.... á 90 días fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	1	pº queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	¼	id. benef.
Valencia.... á corto.....	¼ á ½	id. benef.
Bilbao.... á corto.....		
Coruña.... á corto.....		
Sevilla.... á corto.....	par	
Santander. á corto.....	¼ á ½	id. benef.
Granada.... á corto.....	1	id. queb.
Alicante.... á corto.....	¼ á 1	id. queb.
Málaga.... á corto.....	¼	id. queb.
Londres.....	37½	pocas oper. nominal.
Paris.....	79½	
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	¼ á ½	pº queb.
á 90 d.....		

**FONDOS PUBLICOS.**

Título del 5 antig. cup. corr....	21	pº nom.
Dhos. nuev. con el cup. corr....	24 á 25	
Dhos. en cortas cantidades.....	20	papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr....	50	pf. papel.
Vales No Consolidados.....	8	pº papel.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	9 á 10	
Dhas. en cortas cantidades....	6	nom.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	20½	plata.
Cupon. ven. hta. 1.º Oct. 1840	19	plata.
Dichos posteriores.....		

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española S. Narciso, D Ramon Thomas, de Matanzas en 40 días con tabaco, azúcar y otros efectos, á D Francisco Lopez Dominguez.  
Bergantin ingles James Haddon, cap. R. Suttie, de Mobile en 37 con duelas á D. Federico Rudolph.  
Y dos barcos menores de poniente.

**SALIDOS.**

Fragata española Nueva Zifiro, su capitan y maestro el teniente de navio graduado D. Vicente Gallegos, para Manila.  
Vapor paquete frances Phenicien, cap. Mr. Vincent Auzet, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.

**Buques que estan a la carga.**

EL bergantin español ESPERANZA, capitan D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que traia para esta plaza, y consiguiente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirrevengoa

**PARA LA HABANA,**

con escala en Puerto-Rico.

El 20 del actual cerrará su registro para salir inmedia y en la fragata española LEONTINA, su capitan D. Gabriel Perez, se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque apresuren su remision á bordo; admite carga y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece el mejor trato y comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**

El 22 del corriente dará á la vela el mistico español BUEN MOZO, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Croza, casa de las Cinco torres, núm. 135.

**PARA SANTANDER.**

El bergantin galeta PELAYO, cuya salida está anunciada para el 24 del corriente lo verificará el 18, si reúne suficiente número de pasajeros; y ofrece tocar en San Vicente de la Barquera ó Suances. Se despacha Plaza de Canlalaria, número 87.

**Para la Habana y Veracruz.**

El nuevo y hermoso bergantin español VELOZ MARIANA (s) AYA MONTINO,

torrado en cobre y velero, su capitan D. Manuel Dominguez, tiene mucha parte de carga, y admite el resto, y pasajeros, á quienes se les ofrece su buen trato; se despacha calle del Vecedor, número 53. 3

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz. Del Puerto.

MARTES 15.

**SOL.**

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
12 de idem.	10 de idem.
4 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

**Entre Cadiz y el Puerto.**

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz. Del Puerto.

MARTES 15.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.
5 de la tarde.	12 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 18 del corriente á las 8 de la mañana.

El vapor PENINSULA, su capitan D. Lorenzo Mercadal, hará los siguientes viajes extraordinarios entre Cádiz, Gibraltar y Málaga, en el mes de Junio.

De Cádiz á Gibraltar todos los Miércoles á las 8 de la mañana.—De Gibraltar á Málaga todos los Jueves á las diez de la mañana.—De Málaga á Gibraltar todos los Viernes á las diez de la mañana.—De Gibraltar á Cádiz todos los Lunes á las siete de la mañana.

**PRECIOS DE PASAJE.**

EN CAMARA. CUBIERTA.

De Cádiz á Gibraltar.....	8 pfs.....	5 pfs.
De idem á Málaga.....	15 „.....	10 „
De Gibraltar á Málaga.....	8 „.....	5 „

Metálico de Cádiz á Gibraltar y de Gibraltar á Málaga ó vice-versa ½ por ciento.—De Cádiz á Málaga ó vice-versa ¼ por ciento.

Los billetes se despacharán en Cadiz por los señores D. Pedro Zulueta y compañía.—En Gibraltar, señores de Zulueta y compañía.—En Málaga, señores Mark, hermanos.

**Compañía peninsular y oriental de vapores.**

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cadiz deberán presentarse con ellos para ponerle su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

**ANUNCIOS.**

**EL ZUBRIAGO.**

Periódico satirico en prosa y verso, de política, literatura y costumbres, que se publica en Madrid con aceptación pública, desde 15 de Mayo último, los Martes y Viernes. Se suscribe en esta ciudad en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, á 30 rs. el trimestre franco de porte.

**Teatro Principal.**

Mañana se ejecutará la acreditada ópera en 3 actos del maestro Donizetti: *Gemma di Vergi*.

Deseosa la empresa de dar al señor D. Hilarión Elaba, un testimonio del aprecio que le merece, ha determinado detener la partida de la compañía hasta el primer vapor, con el fin de ejecutar su aplausidísima ópera: *El solitario del monte salvaje* en beneficio suyo el Jueves próximo.

Editor responsable. A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, n.º 17.